JULIO 20 MIERCOLES Año de 1921

AÑO XI N.º 3.158 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15=Teléfono núm 98

EL SEÑOR

D. Félix González-Llana y Pruneda

Ha fallecido el día 18 de Julio de 1921

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su viuda, D.ª Mercedes Fagoaga; hijos, D. José, D. Emilio, D.ª Felisa y D. Fernando; hijas políticas, doña Carmen Alvarez, D.ª María de la Concepción Azara y D.ª Mercedes Letre; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TRIBUNA LIBRE

LA "COSA PUBLICA„ EN VALDEPEÑAS

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy distinguido señor nuestro: para responder a una alusión personal que nos hace D. Carmelo Madrid, en su último artículo publicado en el diario de su digna dirección, le rogamos ordene sean insertadas, las manifestaciones que a continuación hacemos.

Tenemos que rechazar, ante todo de una manera digna y enérgica, la táctica poco noble y menos sincera puesta en juego por el Sr. Madrid para defenderse de las argumentaciones fundadas, lógicas y concretas que conjuntamente le hemos dirigido en anteriores escritos, en demostración de que es ilegal y arbitrario a todas luces el funcionamiento de su fábrica de sulfuro, y como lejos de refutar nuestros cargos con datos científicos, a la vez que con hechos concretos, para desvirtuarlos en todo o en parte, el Sr. Madrid elude esa contestación gallarda y adecuada, y se permite en cambio hacer afirmaciones gratuitas, tan injustas como insidiosas, fundándose en la cooperación que venimos prestándole a nuestro amigo y compañero el Sr. Ballenato, debemos contestar: que es mutua esta campaña de moralidad y de justicia que hemos emprendido, asi como que hemos de persistir en la misma, tanto tiempo como duren las actuales circunstancias que son las que a ella a todos nos han inducido, hasta ver si conseguimos cambiarlas.

Que el Sr. Madrid conoce perfectamente nuestra organización política (puesto es del dominio público) y sabe también en qué forma está constituido el núcleo de que se compone, y no puede ignorar, por tanto, que, al constituirse, ninguno de los elementos que lo integran prescindió de su significación política, ni de sus compromisos de partido, ni perdió su libertad de acción, ni mucho menos hipotecó su independencia; así, pues, no cabe en manera alguna esa suposición insidiosa a que antes nos referimos, de que podamos hacerle el juego al Sr. Ballenato, ni servirle de instrumento para sus fines particulares o políticos; que somos conscientes de nuestros actos y asumimos la responsabilidad que de ellos se desprendan, sin pedanterías y sin alardes; pero siempre con la entereza y las energías que deben existir en las personas que en algo estimen su crédito personal, y su dignidad pública y privada.

Mil gracias Sr. Director por su acostumbrada amabilidad, y sabe que puede disponer como guste, de sus siempre affectísimos amigos, s. s. q. s m. e.

Ciriaco Morales Juan Serrano, Juan Ramón Nocedal, Andrés Sánchez, Lorenzo Rabadán, Manuel Rodriguez, Manuel Puebla, Diego de Elola, y Onofre Cornejo, concejales.

Valdepeñas 19 de Julio de 1921.

• • •

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy Sr. mio. Le suplico dé cabida en el periódico de su digna dirección, a la carta que me dirige don Felipe Nieva y que copiada a la letra dice así:

Sr. D. Manuel Ballenato.

Amigo D. Manuel: Enterado por la Prensa del estado de su padre politico, como también de las injustas y falsas inculpaciones de que le hace objeto D. Carmelo Madrid, le autorizo para que en todo momento, mi nombre le sirva para aclarar que esa cuestión de la fábrica no es asunto de política ni particular de usted y sepa que en esta su casa hace pocos dias nos congregamos los vecinos y entre ellos los Sres. Hurtado, Palacios, Rodero, Sebastian, Merlo Gregorio, Gijón hermanos, etc., personas de distintos colores politicos, donde recabaron del abogado D. Cirilo del Rio, la defensa más enérgica contra el abuso intolerable del Sr. Madrid.

Anhelando se mejore su señor padre político, sabe es suyo affectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.

FELIPE NIEVA.

Anticipándole las gracias quedo de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

MANUEL BALLENATO.

Burla burlando...

«Una cola que se esfuma». Sería una colilla.

• • •

«La Conferencia del desarme».

Tienen la palabra, las mujeres. Hay por ahí, cada una, que se desarma del todo. En quitándose los postizos .... echen ustedes a correr.

• • •

«Hundimiento de una casa». Es una noticia sensacional. Ya empiezan a bajar las casas... hasta caerse.

• • •

«Ambiente político: A una fantasía otra fantasía».

...Y siga la danza.

• • •

«¿No tienes tú, querido podavin, influencia con los poderosos de tú ciudad?».

¡Que ingénuo es usted preguntando, señor Azorín! Si fuera cosa de Fomento, contaría desde luego con valedores.

• • •

Sorprendimos ayer esta conversación.

—¿Quien manda en el Casino?

—Pregunte usted quien obedece; porque mandar todos quieren mandar.

TIQUIS-MIQUIS.

D. Felix Gonzalez Llana

Ayer falleció en Madrid este antiguo periodista y notable escritor, que había nacido en Oviedo en 1850. En su juventud fué amigo y camarada de *Clarín*, Armando Palacio Valdés, Tomás Tuero y tantos otros que brillaron en las letras. Vino a Madrid por el año 1876 y se consagró al periodismo figurando en la redacción de «La Iberia». Después tomó parte en la de «El País», y desde el año 90 hasta principios del siglo actual trabajó mucho para el teatro, estrenando dramas y obras cómicas en los coliseos Español, Princesa, Comedia y Novedades. Colaboró principalmente con Francos Rodriguez en las obras originales y traducidas «Los plebeyos, Blancos y negros, El pan del pobre, El juicio polaco, María Estuardo, El intruso, Las vírgenes locas. De Méjica a Villacerneja, El lujo, La tosca, Edmundo Kean» y otras. Vivia en estos últimos tiempos apartado de los circulos politicos y literarios, que tanto frecuentó. Desde 1876 perteneció al Banco de España, destinado a la recaudación de Contribuciones. Después al cesar en el Banco de tal encargo, siguió formando parte de los funcionarios de dicho establecimiento, donde, como en todas partes, era estimadísimo por su talento, por su cultura y por la austeridad inquebrantable de su conducta. Era padre del actual comisario de Seguros y ex diputado a Cortes don Emilio y del abogado fiscal de Oviedo D. José.

Su memoria será ejemplar para la Prensa y para la literatura, en la que trabajó con ardimiento y fé.

A toda su distinguida familia y en especial a su hijo D. Emilio muy estimado amigo enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Para el presidente del Colegio Médico

Llamamos la atención del presidente de la expresada entidad profesional sobre la descortesia con que procede en sus relaciones con el público de la secretaría o más bien dicho el personal de la misma, pues a persona merecedora de toda clase de consideraciones por los servicios que desde la Prensa ha prestado siempre a la clase médica, se le ruega un ejemplar del Reglamento del mencionado Colegio como si fuera clandestina esta digna Corporación.

Así señor presidente del Colegio Médico, no se acrecienta la estimación pública de un organismo cuya eficacia no parece ser otra que el cobro de cuotas para el sostenimiento de un domicilio siempre cerrado y un personal en continua holganza.

Gobierno civil

Denuncias.

Las presentadas por la Guardia civil durante el mes anterior han sido las siguientes:

De caza 26, de uso de armas 47, pesca 4, rurales 109, forestales 1[illegible], Policia de carreteras 24, detenidos por faltas leves 3, delincuentes y ladrones 27.

Subasta.

El día 1.º de Agosto a las 11 tendrá lugar en la casa cuartel la venta en pública subasta de las armas ocupadas por infracción a la Ley de caza vigente y a las doce del mismo dia la de la chatarra procedentes de las intervenidas por infracción al Real Decreto de 15 de Septiembre último.

CONTRA UN DESPOJO MOSTRUOSO

Fincas adjudicadas a la Hacienda

El artículo 1.º de la Ley de 11 de Mayo de 1920 concedía a los contribuyentes que tuvieran fincas adjudicadas al Estado el derecho de retraerlas dentro del improrrogable plazo de seis meses a contar desde el día en que fué promulgada dicha Ley (12 Mayo de 1920) a condición de satisfacer la cantidad en que la finca se adjudicara a la Hacienda, las contribuciones que la hubieran correspondido desde el momento de la adjudicación pero sin exceder de tres anualidades y los gastos originados en el expediente ejecutivo.

El artículo 2.º de la mencionada Ley disponía, que transcurridos los seis meses a que se refiere el artículo 1.º las fincas adjudicadas a la Hacienda podían ser cedidas en plena propiedad, por el Estado, a las personas que lo solicitaran, mediante el pago de las mismas cantidades que se determinan en el mencionado articulo primero.

El artículo 4.º de la expresada Ley disponía ser de cuenta de los que se les cederían las fincas a más de los ya dichos gastos los de las escrituras ante Notario que habían de hacerles los Delegados de Hacienda, asi como los de identificación pericial, si era menester derechos Reales etc.

Respecto de Ley tan radical, debieron tomarse toda clase de medidas con el fin de darle la mayor publicidad posible, no solo en boletines oficiales sino también en la prensa, por medio de bandos y hasta particularmente a cada contribuyente. No se hizo así y por ello en vez de llegar a conocimiento de los verdaderamente interesados, solo conocían de ella personas agenas a los pueblos en que radicaban.

Como todas las fincas adjudicadas a la Hacienda (por insignificante que fuera su extensión y calidad) resultaban de un valor muy superior al que había de abonarse al Estado, resultó que los que conocieron de la Ley que venimos ocupándonos, tan luego transcurrieron los seis meses antes citados para que pudieran retraerlas sus dueños, comenzaron a dirigir instancias a las Delegaciones de Hacienda en solicitud de que les fueran cedidas fincas, dándose el caso de varios individuos en que sus solicitudes pueden contarse en gran número, lo que demuestra lo claro y pingüe del negocio que habían de realizar con el desembolso de unas pocas pesetas a costa de la ignorancia de muchos infelices, que desconocían hasta su débito, y no presumían siquiera pudieran ser privados de aquel trozo de terreno que a fuerza de privaciones y un constante trabajo de ellos o sus mayores habian conseguido crear.

Claro que habrá otros contribuyentes que conocerían sus débitos y no los harían efectivos por creer así eludir el pago de los tributos.

Entre otros muchos pueblos, citaremos el de Agudo, en que por desconocimiento de la Ley, quedarán muchísimos pequeños contribuyentes sumados aunque se haya llegado a la cesión de las fincas, en la mayor miseria, si los Delegados y demás empleados de Hacienda encargados del despacho de estos asuntos no toman determinaciones en favor de esos insignificantes propietarios (sabemos que por el Sr. Bellido encargado de la Sección Fiscal en la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha interpretado debidamente la R. O. de 18 de Junio último, oponiéndose a la tramitación de las instancias en que no se justifique haber invitado al dueño de la finca a retraerla) y con un espíritu de equidad y justicia de que no dudamos están poseidos, suspendan la tramitación de instancias presentadas, proceden a la revisión de los expedientes ya ultimados e invitan (por medio de las Autoridades, Sindicatos, Sociedades y hasta por el benemérito Cuerpo de la Guardia civil) a los verdaderos dueños de las fincas, para que acogiéndose a lo dispuesto en la ya dicha R. O. de 18 de Junio pasado, puedan retraerlas y seguir disfrutando libremente de aquello que tan legitimamente les pertenece por haber sido y ser contribuyentes de buena fé, no poniéndoles dificultades de clase alguna y sí dándoles cuantas facilidades sean pertinentes al caso.

Sabemos de alguna finca que corresponde proindiviso a varios hermanos y por el hecho de figurar aun inscripta a nombre de uno de ellos, que resulta debía una insignificancia, por el concepto de

Derechos Reales, fué adjudicada a la Hacienda y después cedida a un señor que tuvo a bien solicitarla.

Sin comentario.

Esos coparticipes de la finca si quieren no perderla, deben entablar un pleito y gastarse en unas diligencias, cada uno, más que el valor de la participación que les corresponde de la citada finca.

Estudien los encargados de la resolución de los expedientes, la serie de trastornos que ha de ocasionar la Ley citada y vean el medio de que tanto infeliz no pierda lo que es suyo y de nadie más.

Respecto de la finca ya cedida a particulares, deben estudiarse los medios para que éstos se reintegren de los gastos hechos y molestias ocasionadas a fin de que las citadas fincas vuelvan a sus dueños, los cuales desconociendo lo que habia deocurrirles, dejaron fueran adjudicadas a la Hacienda.

Z.

¡QUE SE SEPA EN ESPAÑA¡

Lujos superfluos

Puesto que tanto se habla de los agobios del presupuesto y a cada paso se saca el Cristo del déficit para no hacer lo que.... no se quiere, conviene no echar tierra sobre un ruego formulado en una de las últimas sesiones del Senado por el señor Ubierna, parlamentario que suele no usar de la palabra sino cuando tiene algo de substancia que tratar.

Referíase tal ruego a obtener de la Presidencia del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales existentes y coste de este *servicio* (?), determinando el capítulo del presupuesto con cargo al cual se hace el gasto correspondiente.

El ruego tiene más alcance de lo que a primera vista parece, pues se ha llegado, en el uso de los coches oficiales, a un extremo tal que constituye un verdadero abuso. ¡Como que se asegura que son OCHENTA Y TRES los automóviles oficiales, importando el gasto que originan TRES MILLONES de pesetas!

Esto es realmente escandaloso y no puede tolerarse. ¡Es mucho dinero ese para lujos y vanidades! Tres millones de pesetas invertidos en que se luzcan por esas calles de Dios unos cuantos señores y señoras, y hasta las «nurses», doncellas y amas de cría de los privilegiados de la fortuna, colma la medida de lo abusivo y de lo intolerable. Y en paragón con ello, se escatiman hasta los céntimos en casos y servicios útiles, habiendo oficinas con las mesas desvencijadas y las sillas cojas.

Bien está que los Ministros tengan coche oficial, pues por su jerarquía y la dignidad del cargo que ejercen así debe ser. No han de llegar a la Cámara regia con las botas llenas de polvo o de barro. Sus ocupaciones múltiples imponen la necesidad de dotarles de un coche que los conduzca a los diversos lugares a que cada dia necesitan acudir. Pero para estos efectos, solo para su uso personal les costea el Estado el carruaje oficial, no para vanidades, ni menos para que sus familiares y servidumbre se luzcan en paseos y lugares de esparcimiento, entre la estúpida admiración del vulgo y los reverentes saludos de los guardias.

Pero los Subsecretarios, ¿por qué motivo, a santo de qué han de tener también automóvil oficial? Ni por su categoria, ni por sus ocupaciones, ni por ningún concepto les corresponde. Pueden muy bien ir a pie como los demás funcionarios públicos, o tomar el tranvía o coches de alquiler de su peculio, sin que se desdoren por ello ni padezca la más leve lesión el prestigio de sus cargos.

Un funcionario de 15.000 pesetas no debe disfrutar de auto oficial, que importa al año más que su sueldo. No es esto una hipérbole sino la escueta realidad. El auto cuesta, por término medio, pesetas 1.500 al mes (suponiendo que el recorrido en kilómetros no exceda de 1.000), ascendiendo, por consiguiente, a 18.000 pesetas el gasto al año. Pero como seguramente no hay mes alguno que se contenga el recorrido a la cifra consignada de los 1.000 kilómetros, sino que puede asegurarse su duplicación, porque tirando con pólvora ajena se gasta sin duelo, a troche y moche, ya haciendo excursiones de recreo, ya emprendiendo largos viajes, ya convidando a las amistades o cediéndoles el coche, el gasto de tres millones en que se ha fijado el coste de este lujo no sólo no es exajerado sino que quizá se quede corto.

En Hacienda sólo hay dos automóviles, y sobra, desde luego, uno; pero en los demás Ministerios la cosa escandalosa; en Guerra no tenemos idea de los que habrá, pero puede que pasen de veinticinco; en Fomento tampoco lo sabemos, pero calculamos que lo tendrán, además del Ministro, no sólo el Subsecretario sino hasta el portero mayor, a juzgar por los coches que ocupan el amplio zaguán, esperando a sus dueños, todas las mañanas... Y así podiamos seguir la cuenta y acaso rebasase la cifra de ochenta y tres calculada por un periódico.

Los Ministros, el Director de Orden público y el Juez de guardia son los únicos que debieran tener automovil oficial. Ni más ni menos. A los demás personajes y personajillos de menor cuantia que a diario se pavonean por esas calles, esos paseos y esas carreteras a costa del Presupuesto, se impone dejarlos de infanteria. Y aun los citados deben tener la delicadeza de no *abusar* excediéndose en el gasto, pues Ministro ha habido por cuyo auto se han abonado con cargo al material de su departamento, más de *seis mil pesetas mensuales* invertidas en gasolina. ¡Sería aficionado al *sport* este buen señor!

En Francia, en Italia hasta en Portugal hemos leido estos dias cediendo los Gobiernos a clamores de la opinión pública escandalizada como en España de que se tire el dinero del contribuyente en estos lujos y en estas ridiculas vanidades habianse reducido los coches oficiales al uso exclusivo de los Ministros. Aqui es preciso hacer lo mismo Con doce autos hay bastantes; hasta los ochenta y tres que existen sobran setenta y uno, que deben ser suprimidos.

No hay derecho a negar una pensión de cinco mil duros anuales a Cajal y a gastar tres millones de pesetas en que se paseen en auto López, Pérez, Fernández y Garcia, sus distinguidas esposas sus niñas, sus niñeras, sus nodrizas y hasta sus parientes en sexto grado.

Una economía de tres millones de pesetas no es un grano de anis.

(De la "Revista de Hacienda,,)

Banco de Albacete

Dividendo activo.

El Consejo de Administración del Banco de Albacete, ha acordado pagar un dividendo activo a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, a razón de quince pesetas por acción para las que tienen desembolsado el cincuenta por ciento, y de pesetas once con veinticinco céntimos para las suscritas a plazo.

Este dividendo se hará efectivo en las cajas de dicho Banco en su central y Sucursales, a partir del día 15 del corriente, contra cupón num. 14 libre de impuestos.



Los que viajan.

Han marchado a Santander don Lorenzo Montero y familia.

—Para Cestona han salido el Beneficiado de la Prioral D. Salomón Buitrago y hermana Eduvigis.

—Marchó a Terrinches don Ildefonso R. Romero, presbítero.

—Ha regresado de Madrid don Antonio R. Andrade.

—De Argamasilla de Alba hemos saludado a D. César Sánchez.

—Hemos saludado a D. Casimiro Céspedes, de Alcolea.

Enfermo.

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia nuestro particular amigo D. Emilio Giménez.

Lo celebramos.

Motor a Gasolina

Se vende seminuevo de 3 H P acoplado a una magnifica «cadena hélice» de 40 milimetros en perfectas condiciones de funcionamiento.

Para informes, Madrilas, 1, Ciudad-Real.

Aspectos de la ciudad

Sesión municipal.

Mañana de reunirse suficiente número de concejales se celebrará sesión municipal ordinaria en primera convocatoria; en el orden del dia figuran entre otros acuerdos los siguientes:

Facturas de obras y servicios municipales.

—Instancia de D. Martín Martin solicitando exención sobre impuestos de solares.

Concierto.

Ayer noche, como habiamos anticipado, dió en la terraza del casino su anunciado concierto el sexteto que dirige el maestro Bermúdez. Lo agradable de la temperatura, llevó gran número de *veraneantes* que bien se deleitaron.

El tiempo.

Datos de ayer facilitados por la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima, 31'0.

Idem minima, 14'8.

Evaporación, 6'2.

Recorrido, 185'0.

Dirección del viento, E.

Fuerza del id. moderada.

Cielo, despejado.

A los oficiales de Secretarías de Ayuntamientos

Por iniciativa de algunos y muy estimables compañeros se ha emprendido en la prensa, una campaña excitando a los empleados de Secretaría de todos los Ayuntamientos a verificar la unión como único medio de hacer efectiva la propia estimación y la de la clase a que nos honramos en pertenecer.

Ha sido suficiente, la más ligera indicación, de un oficial de Secretaría, que haciéndose eco de lo que era una legítima aspiración de la resignada clase y que nadie se atrevia a exteriorizar, para que en el día de hoy, a juzgar por las corrientes de simpatía y entusiasmo, reflejadas en las muchas adhesiones recibidas, podamos asegurar que tiene efectividad la tan deseada unión, único medio que nos pone en disposición de abrigar la esperanza, de que en un futuro muy próximo tengamos solventada nuestra situación económico social.

Ahora bien, aceptando gustosos el honor que nos dispensan casi todos los compañeros, de que seamos los oficiales de la Capital los encargados de fijar fecha para la celebración de una Asamblea y concretar nuestras aspiraciones, les decimos desde estas columnas, medio que nos hemos de valer para toda clase de propaganda de nuestros ideales, que estamos constituidos en Comité provisional, para la organización de los trabajos de la próxima Asamblea y que consideramos como fecha más adecuada para la celebracion de dicho acto, la del dia 18 de Agosto venidero, a las 10 de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento, teniéndose por citados para el mismo, todos los compañeros.

Sin embargo de esto, y en el caso de que algunos camaradas consideren más oportuna o conveniente otra fecha, pueden utilizar el presente periódico para cualquier proposición haciendo uso del desinteresado ofrecimiento que nos ha hecho el digno director de este diario, al que debemos todos estar altamente reconocidos.

Ciudad-Real 20 Julio 1921.—Por los oficiales de la Capital, *C. Jose Victor*.

NOTAS POLITICAS

La presidencia de la Diputación

La proximidad de la constitución de la asamblea provincial, señalada para el primero de agosto empieza a congregar y encender los *aquelarres* políticos.

Candidatura no hay hasta ahora para la presidencia más que la de D. Cirilo del Río, a quien apadrinan los señores Gasset y Gutiérrez de la Vega, éste con el único voto que dispone, el de don Nicanor González, el cual desiste de mostrarse candidato por aspirar a sustituir al duque de San Fernando en la representación parlamentaria de Infantes.

En los sectores opuestos, cuyo fundente en un momento dado muy bien pudiera ser el designio de frustrar la vinculación que de la presidencia pretenden hacer los gassetistas, ninguna aspiración concreta se dibuja todavía, acaso porque el hombre sea lo de menos cuando personalmente nada se ambiciona y aglutinadamente no haya obstáculo que no se venza, ilusión que no se satisfaga y cima que no se remonte.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 20 tarde—13'50

De Gobernación

Al recibir a los periodistas Bugallal habló nuevamente del asunto de las deportaciones. Dijo que había pedido parte al Comisario y éste contestó que estaban detenidos pero que ninguno había salido de Madrid.

Ayer por la tarde fueron puestos en libertad algunos y hoy lo serán los restantes.

Esto es, añadió Bugallal, un asunto completamente liquidado.

Visita

El presidente del Congreso señor Sánchez Guerra visitó a Bugallal para despedirse, pues marcha a San Sebastián.

Dice Romanones

El conde marcha esta tarde a París.

Dijo que permanecerá allí dos meses y regresará directamente a la Corte sin detenciones en San Sebastián.

Repecto a la reunión de jefes liberales, la calificó de fantasia y añadió, si quieren reunirse que se reunan, yo acudiré a Madrid en la segunda quincena de Septiembre.

Hablando de la situación política dijo que el Gobierno si se decide a ir a las Cortes no puede ir más que para caer. Sánchez Guerra continuará en la actitud adoptada y en Octubre se impondrá un Gabinete presidido por Maura.

El «Sol»

Este diario publica unas cuartillas del Conde contestando a la nota del Marqués de Lema. Se defiende y habla de su gestión y viaje a París. Afirma que la política del Marqués de Lema es una notoria equivocación y un fracaso. El Ministro ha estado largo tiempo al frente de este departamento y lejos de ser eficaz España está mas aislada que nunca.

En libertad.

El Director General de Seguridad, ha manifestado a los periodistas, que esta madrugada fueron puestos en libertad, Núñez Arenas y dos compañeros más, detenidos en la Escuela Nueva; y también quince detenidos gubernativos.

Una estratagema con suerte

Barcelona.—Varios desconocidos dispararon contra un obrero, que llevaba una garrafa de vino. Este al oir los disparos se arrojó al suelo para esquivar el tiro; siendo agujereada la garrafa y derramándose el vino, lo que hizo huir a los que le dispararon, creyéndole sin duda herido.

Han sido detenidos por la policía varios sindicalistas en el momento de cotizar; pasando a la Cárcel.

Huelga de Carniceros.

Oviedo.—Se ha declarado la huelga de carniceros, por haberse servido el Ayuntamiento de esta capital de obreros de otra localidad.

De Oviedo

En el pueblo de la Segada se ha hallado en una cuadra el cadaver de un anciano llamado Francisco García que presentaba una gran herida en la cabeza.

Se supone que el móvil del crimen ha sido el robo, ignorándose quiénes hayan podido ser los autores.

Del extranjero.

Comunican de Constanza que el trasatlántico inglés *General Turmer*, cargado de granos, chocó con una mina y se fué a pique salvándose la tripulación.

En Viena ha comenzado sus tareas el tercer Congreso de la Liga internacional de mujeres en favor de la paz y la libertad.

La Asociación de Gabinetes de películas de Inglaterra ha enviado una protesta al Presidente Mr. Harduz por el nuevo deudo de 150 por 100 establecido en los Estados Unidos para la entrada de las peliculas extranjeras.

Desde Rya se reciben informes de fuente bolduvique diciendo que el cálculo de la cosechas de lino, cáñamo, algodón y lana, a consecuencia de la sequía y de otras causas no da mas que un 38 por 100 de lo que el país necesita.

Imp. de Corral, Bultrago y Vega.—C. Real

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIOS FIJOS RÁPIDOS Y DIRECTOS PARA LOS PUERTOS DEL

Brasil, Uruguay y Argentina

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

FORMOSA, PLATA Y MENDOZA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 18 de Julio de 1921, para

Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA; Un entero 535 pesetas incluido impuestos.
» » Un medio 277'50 » » »
» » Un cuarto 148'75 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75.—ALMERIA.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

¡Viticultores!

Para combatir el OIDIUN de las viñas y aumentar considerablemente vuestras cosechas emplear el AZUFRE LUISIANA que garantiza el 99 por ciento de pureza de la

UNIÓN SULPHUR COMPAÑIA S. A. C.

Para consultas y precios, dirigirse a nuestros AGENTES EXCLUSIVOS para la venta en esta provincia

Señores Santa María Molina y Compañía

en VALDEPENAS

Dondetienen siempre existencias de nuestros Azufres, Terrón Doble Molido y Sublimado Flor, para servir todos los pedidos sin demora.

¿Por qué tantos miles de niños se crian con Glaxo?

1.° Porque es Maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar criarlos. 2.° Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos dias mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos. 3.° Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos dias de prueba.

EL GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.

Usese el biberón GLASO; es el biberón perfecto, Pídase en farmacias, dreguerias y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:
SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA, MONTERA, 18, MADRID.

De venta en los siguientes establecimientos: Casa Barrenengoa, Calatrava 7. José Navarro, Plaza Constitución, 33. Carlos Prado General Aguilera, 9.

Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.

Marca de la Casa

"La Flor de Calatrava,,

Confiteria y Pasteleria Buffet

Cruz 4, bajo

BALNEARIO DE LAS ARENAS

(Playa de Levante. — VALENCIA)

BANOS de OLA y de MAR CALIENTES

Espléndidos jardines.—Columpios.—Patines de mar.—Concierto.—Peluquerías de Caballeros. Bar. etc.

Instalación Moderna, Casino Restaurant

ENTRADA CON OPCION A BAÑO 0'40 PESETAS.—BAÑO DE MAR CALIENTE UNA PESETA.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN Á CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO · GARAJE · GIRO POSTAL · TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia. tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, Leòn 13, Madrid

Nuevo Garaje

Exclusivo en la provincia para la venta de automóviles "Peugeot,, "Metallurgique,, y Camiones "Berna,, Cámaras, cubiertas, aceites y grasas, gasolina y demás accesorios a precios reducidos

Ciudad Real calle de la Cierva, núm. 2.

Anuncios económicos

SE VENDEN dos ó tres vacas suizas con una producción de veinte litros cada una y dos bueyes con carreta. Para tratar en Daimiel, Molino de Zuacorta.

SE VENDE un coche Cáp, de cuatro ruedas, seminuevo, en buenas condiciones. Informes en esta Redacción.

SE NECESITA un buen tipógrafo, cuya remuneración no será regateada por Alvaro Navarro, Imprenta, Calzada de Calatrava.

SE VENDE un carrillo ligero con toldo, en buenas condiciones. Razón en la Plazade Toros

LAPIDAS
PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMON DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 7

SE VENDE el Molino harinero Gajión, con buen salto de agua e isla de suelta y una huerta en la Poblachuela por la carretera de Piedrabuena con 9 fanegas 3 pozos albercas y casa. Razón en esta Redacción.

COVADONGA (Restaurant), instala do en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodriguez Cervantes, 4.

Tome una copita

ANIS DEL BU

y observe el esquisito gusto que queda en su boca

¡ES EL MAS FINO Y AGRADABLE

Pedid en todas partes

JOVEN Perito Agrícola diplomado práctico en trabajos de campo se ofrece Administrador finceas rústicas o Sindicato Agrícola modestas pretensiones. Razón en esta Administración.

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

CERAMICA "LA ECONOMICA"

Fabricación de teja plana y curva, ladrillo hueco, refractario y toda clase de materiales de arcilla cocida

MANUEL MADRID PENOT

Establecida en el CAMINO DE LOS PUENTES
TELEFONO, 12

VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

EL AUTO CAMION

Nuestros Autos de Turismo (doble faetón para 5 viajeros, 4 cilindros, 20 caballos de fuerza, carroceria de líneas finas, con grupo electrico doble para arranque y alumbrado a opción del cliente, no tienen competidor en el mercado.—Coches SEDAN carrozados a todo lujo es el Auto para todas las estaciones, elegante y cómodo Camiones. TRACTORES «FORDSON».- Arados Oliver.

ENTREGA EN EL ACTO

Facilitamos pruebas completamente gratuitas

Piezas de repuesto. Accesorios Grasas, aceites y gasolina

únicos AGENTES *para la provincia*

HENRIQUEZ E YRISARRY

OFICINAS Y EXPOSICION
CRUZ 8
CIUDAD-REAL

GARAGE Y TALLER
TRAVESIA DE LA UNION
18 y 20
VALDEPEÑAS

¡AGRICULTORES!

No más malas cosechas. No más abonos deficientes. No más gastarse el dinero sin renumeración.

¡Emplead urgentemente el

ABONO GRAFÍTICO NITRIFICANTE "FE"

Calidad extra. No esquilma las tierras. Enorme economia. Extraordinario rendimiento.

¡ENSAYAR ESTE ABONO ES ADOPTARLO!

ABONOS GRAFÍTICOS NITRIFICANTES MARCA "FE" REGISTRADA HUELVA

Patente núm. 65,227

Pedid folletos, precios y detalles a la Casa

M. BARROSO LEÓN

de MALAGÓN (Ciudad Real)

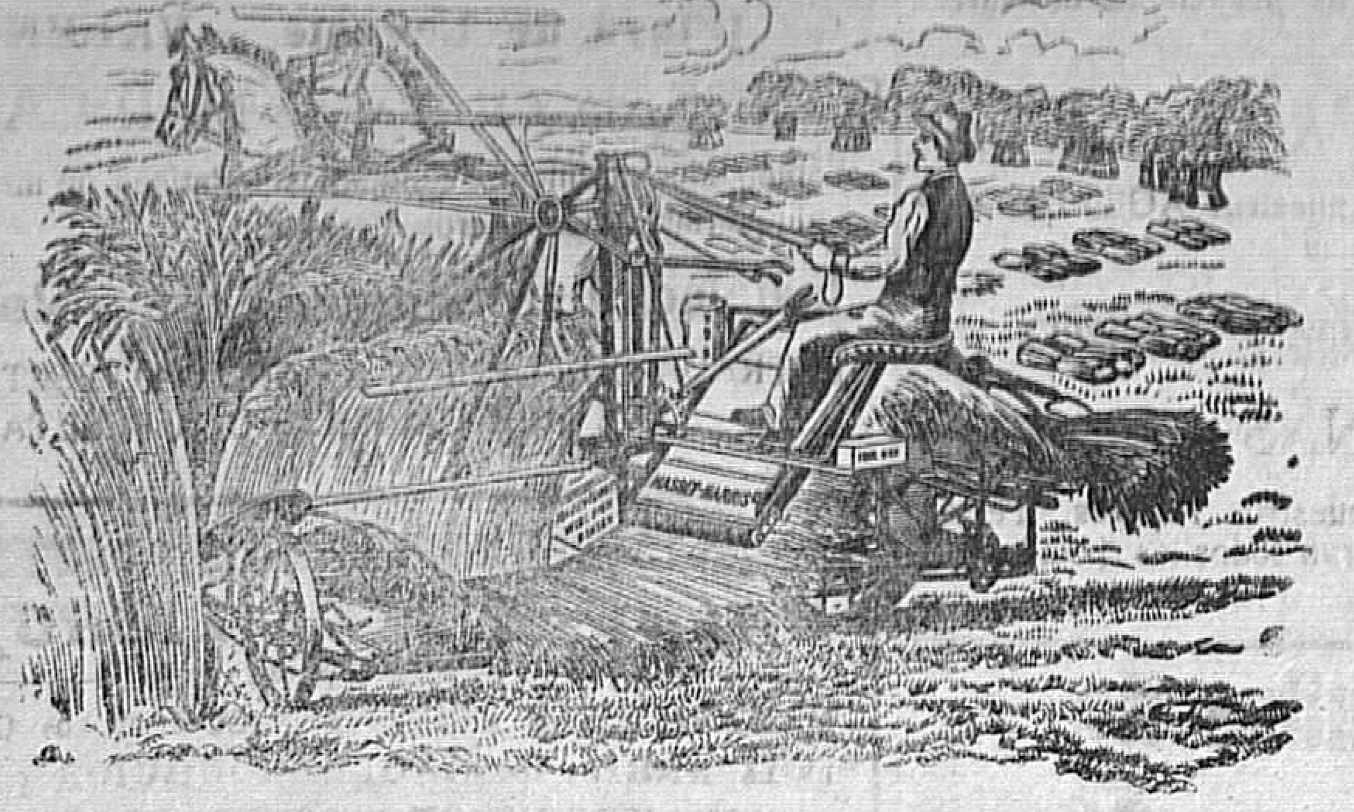
Representación general para las provincias de Ciudad Real, Albacete y Cuenca.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fijo. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid *Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos *Casa Blanca.*
Palencia *Casado Alisal, 17.*
Villada *Plaza Mayor.*
León *P. Isla, letra Z.*
Salamanca *Avenida Canals.*
Mérida *Cardero, 5.*
Huesca *Calle Zaragoza.*
Córdoba *Gran Capitán, 22.*
Albacete *Alfonso XII, 6.*
Murcia *Frenería, 3*
Madrid *Príncipe, 18 y 20.*
Talavera *Padilla, 5.*
Zaragoza *Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida *Rambla Fernando.*
Pamplona *San Ignacio, 4.*
Logroño *Vara del Rey, 13.*
Miranda *Carretas, 3.*
Briviesca *Medina, 31.*
Oviedo *Fray Ceferino, 8.*
Lugo *Reina, 21.*
Pontevedra *García Camba.*

ANIS BALMASEDA
(Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
¡Contra INCENDIOS!
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

GRAN BALNEARIO
DE
HERVIDEROS DE FUENSANTA

Único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de la mujer.

Anemias, cloroanemias, diabetes, tosferina, neuralgias, histerismo y reumatismo nervioso.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO

Gran Hotel, Estafeta de Correos, servicio de automóviles a la estación de Ciudad Real distante 15 kilómetros.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSAICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

"LA PRIMITIVA"

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidánse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO
CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ++ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.